

Documento de datos fundamentales

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión (el “Producto”). No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este Producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

Producto

Nombre del Producto: GALA ENERGÍA, SCR, S.A. (la “Sociedad”)

Nombre del productor: Everwood Capital, SGEIC, S.A. (la “Gestora”)

Para más información, llame al 917358644

Autoridad Regulatoria Competente: CNMV

Página web: www.everwoodcapital.com

Fecha de elaboración/última actualización del Documento: 5 de mayo de 2022

1. ¿Qué es este Producto?

Tipo: La Sociedad es una sociedad de capital riesgo.

Objetivos: El objetivo principal de la Sociedad es invertir en sociedades que operen en el sector de generación de energía mediante el uso de fuentes renovables en Europa. Al menos, el 85% de la inversión será en entidades radicadas y activas en uno o más Estados miembros de la UE, con especial atención a la Península Ibérica. El 15% restante podrá invertirse en entidades radicadas en cualquier país tercero. En particular, los activos en los que la Sociedad invertirá principalmente serán participaciones de sociedades que desarrollen su actividad en el sector de generación de electricidad mediante el uso de tecnología solar fotovoltaica, ya sea a través de proyectos de instalación o de activos que hayan entrado en explotación con posterioridad al 1 de enero de 2014.

La Sociedad forma parte de un esquema de co-inversión configurado por la Sociedad, Dante Solar, SCR, S.A., Medea Renovables, SCR, S.A., Aura Fotovoltaica, SCR, S.A. y Everwood Renewables Europe V, FCR (i.e., vehículos de inversión gestionados por la Sociedad Gestora), y cualquier otro vehículo o entidad adicional con una política de inversión equivalente a la de la Sociedad y gestionado o asesorado por la Gestora, realizándose la co-inversión en proporción a los compromisos totales de cada uno de los vehículos y la Sociedad en virtud del correspondiente contrato de co-inversión.

Se fija como objetivo la obtención de una tasa interna de retorno (TIR) anual igual o superior al diez por ciento (10%), con la mayor cobertura posible de los principales riesgos de negocio. Asimismo, el objetivo es que el Período de Inversión no se extienda más allá de tres (3) años.

Inversor minorista al que va dirigido Las Acciones de la Sociedad son un producto complejo, el cual no es adecuado para todos los clientes y su rentabilidad es variable, pudiendo perder la totalidad del capital invertido ya que este no está garantizado. Se trata de un producto ilíquido. Este Producto puede ser adecuado para aquellos clientes con horizonte de inversión a largo plazo y con conocimientos amplios y/o experiencia previa en este tipo de productos y en los activos subyacentes referidos en este documento. La inversión mínima de cada accionista, son dos millones de euros (2.000.000 €), aunque la Gestora podrá autorizar la suscripción de compromisos de inversión por importes inferiores, pero siempre superiores a cien mil euros (100.000,00 €). En cualquier caso, el inversor deberá declarar por escrito de forma separada al documento de formalización de su compromiso de inversión que es consciente de los riesgos ligados dicho compromiso.

2. ¿Qué riesgos corro y que podría obtener a cambio?

A) RIESGOS



El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este Producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el Producto pierda valor debido a la evolución de los mercados o porque no se pueda pagar. Hemos clasificado este Producto en la clase de riesgo 6 en una escala de 7, en la que 1 significa «el riesgo más bajo», 2 significa «un riesgo bajo», 3 significa «un riesgo medio bajo», 4 significa «un riesgo medio», 5 significa «un riesgo medio alto», 6 significa «el segundo riesgo más alto» y 7 significa «el riesgo más alto». Esta evaluación califica la posibilidad de sufrir pérdidas en rentabilidades futuras como alta.

El indicador de riesgos presupone que usted mantendrá el Producto durante un periodo de siete (7) años desde el comienzo de las operaciones de la Sociedad. El riesgo real puede variar considerablemente en caso de salida anticipada, por lo que es posible que recupere menos valor. Usted necesitará autorización de la Gestora para

vender su Producto antes del 31 de diciembre de 2027 (estando la transmisión sujeta al cumplimiento de ciertas condiciones a partir de dicha fecha). Es posible que usted tenga que pagar un coste adicional considerable para salirse anticipadamente o no pueda vender su Producto fácilmente o que no pueda vender el Producto al precio que usted esperaba (i.e., riesgo de liquidez). El rendimiento del Producto depende del éxito de la promoción, construcción y operación de instalaciones fotovoltaicas por las Entidades Participadas, y de la posibilidad de la Sociedad de vender su participación en dichas entidades.

En determinadas circunstancias se le puede pedir que efectúe pagos adicionales. En particular, si Usted no cumple con la obligación de atender una solicitud de desembolso, será considerado "Inversor en Mora", y deberá soportar gastos adicionales e incluso la pérdida de todo lo aportado previamente.

Este Producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder una parte o la totalidad de su inversión.

| B) ESCENARIOS DE RENTABILIDAD | | | | |
|--------------------------------------|---|----------|-----------|-----------|
| Inversión: | 10.000 € | 1 año | 3 años | 7 años |
| Escenario de Tensión | Lo que puede recibir una vez deducidos los costes | 9.423,75 | 8.239,75 | 10.100,00 |
| | Rendimiento medio cada año | -5,76% | -5,38% | 0,43% |
| Escenario Desfavorable | Lo que puede recibir una vez deducidos los costes | 9.508,50 | 9.515,25 | 12.150,00 |
| | Rendimiento medio cada año | -4,91% | -1,41% | 5,83% |
| Escenario Moderado | Lo que puede recibir una vez deducidos los costes | 9.678,00 | 10.790,75 | 14.850,00 |
| | Rendimiento medio cada año | -3,22% | 2,20% | 12,19% |
| Escenario Favorable | Lo que puede recibir una vez deducidos los costes | 9.791,00 | 12.704,00 | 22.975,00 |
| | Rendimiento medio cada año | -2,09% | 7,08% | 27,15% |

Este cuadro muestra el dinero que usted podría recibir a lo largo de los próximos siete (7) años, en función de los distintos escenarios, suponiendo que invierta 10.000 EUR. Los escenarios presentados ilustran la rentabilidad que podría tener su inversión. Puede compararlos con los escenarios de otros productos.

Los escenarios presentados son una estimación de la rentabilidad futura basada en datos del pasado sobre la variación de esta inversión y no constituyen un indicador exacto. Lo que recibirá variará en función de la evolución del mercado y del tiempo que mantenga la inversión o el Producto. Este Producto no puede hacerse efectivo fácilmente, lo que significa que es difícil determinar la cantidad que usted recibiría si lo vende antes de que finalice su vencimiento. Usted no podrá venderlo anticipadamente o tendrá que pagar un coste elevado o sufrir una pérdida considerable si lo hace.

Las cifras presentadas incluyen todos los costes del Producto propiamente dicho, e incluyen los costes de su asesor o distribuidor reflejados en el Folleto Informativo de la Sociedad. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad que reciba.

La rentabilidad del Producto para el inversor en cada escenario estará determinada, entre otras, por (i) el ritmo de desembolsos y distribuciones, (ii) los múltiplos de entrada y salida en los activos subyacentes, (iii) las comisiones soportadas por la Sociedad; y (iv) las curvas de precio de la energía (por estimaciones recibidas de un valorador de reconocido prestigio internacional). Así, en caso de que la Sociedad se viese obligada a vender sus activos en los años 1 y 3,5, el precio de venta difícilmente podría cubrir los costes de adquisición y las comisiones de la Sociedad. Dentro del periodo de mantenimiento de 7 años, los escenarios difieren en los beneficios que se espera obtener de la venta de energía por parte de las sociedades en las que invierta la Sociedad.

3. ¿Qué pasa si GALA ENERGÍA, SCR, S.A. no puede pagar?

Este Producto no ofrece régimen de compensación o de garantías a la inversión. Por la naturaleza del Producto, no se prevé que un inversor minorista puede enfrentarse a pérdidas financieras que superen el importe de su inversión (la cual no está garantizada) por el impago de la Sociedad, un vehículo de co-inversión también gestionado por la Gestora o una entidad participada por cualquiera de los anteriores.

4. ¿Cuáles son los costes?

La reducción del rendimiento (RIY) muestra el impacto que tendrán los costes totales que usted paga en el rendimiento de la inversión que puede obtener. Los costes totales tienen en cuenta los costes únicos, corrientes y accesorios. Los importes indicados aquí son los costes acumulativos del Producto en sí correspondientes al periodo de mantenimiento recomendado. Las cifras asumen que usted invertirá 10.000 EUR. Las cifras son estimaciones, por lo que pueden cambiar en el futuro.

| | | | |
|--------------------------------------|---|--|--|
| Costes a lo largo del tiempo: | La persona que le venda ese Producto o le asesore al respecto puede cobrarle otros costes. En tal caso, esa persona le facilitará información acerca de estos costes y le mostrará los efectos que la totalidad de los costes tendrá en su inversión a lo largo del tiempo. | | |
| | Escenario de inversión | Con salida al final del periodo de mantenimiento recomendado | |
| | Costes totales | 3.075 € | |
| | Impacto sobre la reducción del rendimiento por año | 2,25% | |

Composición de los costes: El siguiente cuadro muestra:

- el impacto correspondiente a cada año que pueden tener los diferentes tipos de costes en el rendimiento de la inversión al final del período de mantenimiento recomendado;
- el significado de las distintas categorías de costes.

| | | | |
|--------------------------|--------------------------------|-------|--|
| Costes únicos | Costes de entrada | 3,00% | El impacto de los costes que usted paga al hacer su inversión. Esta cantidad incluye los costes de distribución de su Producto. |
| | Costes de salida | 0,00% | El impacto de los costes de salida de su inversión a su vencimiento. |
| Costes corrientes | Costes de operación de cartera | 0,00% | El impacto de los costes que tendrán para nosotros la compra y venta de las inversiones subyacentes del Producto. |
| | Otros costes corrientes | 2,75% | El impacto de los costes anuales de la gestión y mantenimiento de sus inversiones. |
| Costes accesorios | Comisiones de rendimiento | 0,00% | El impacto de la comisión de rendimiento. Deducimos estas comisiones de su inversión si el Producto obtiene una rentabilidad superior a su índice de referencia. |
| | Participaciones en cuenta | 1,25% | El impacto de las participaciones en cuenta. Se realizará un pago del 20% del rendimiento, cuando se haya obtenido una TIR del 8% |

5. ¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión, y puedo retirar dinero de manera anticipada?

El objetivo general de desinversión inicial se establece en siete (7) años, pudiendo ser de entre tres (3) y siete (7) años de conformidad con el Folleto Informativo, desde el comienzo de las operaciones de la Sociedad, previéndose que al séptimo (7º) año de dicha fecha la Sociedad haya desinvertido todos sus activos.

La Sociedad se constituye por un plazo de duración indefinido. Los inversores no podrán solicitar el reembolso anticipado de las acciones, si bien se permitirá la transmisión de la totalidad o parte de las acciones según los criterios establecidos en el Folleto Informativo de la Sociedad. La rentabilidad de la inversión dependerá en gran medida del período de mantenimiento de aquélla.

El funcionamiento de la Sociedad implica compromisos de inversión o desembolso vinculantes para todos los inversores, materializados a través de aportaciones hasta el total de sus respectivos Compromisos de Inversión, tal y como estos se definen en el Folleto Informativo de la Sociedad. Por otro lado, teniendo en cuenta los plazos para la promoción, construcción y puesta en marcha de los activos finales a los que se circunscribirán las inversiones de las entidades participadas por la Sociedad, se espera que las primeras distribuciones se produzcan a partir del tercer (3º) año y continúen a lo largo de la vida de la Sociedad. Asimismo, los gastos soportados varían según el período de mantenimiento de la inversión, de conformidad con lo dispuesto en este Documento y en el Folleto Informativo de la Sociedad.

6. ¿Cómo puedo reclamar?

A los efectos de presentar cualquier reclamación, se insta al inversor a utilizar los datos de contacto que figuran en la sección "Producto" de este Documento o remitir su reclamación al correo electrónico admin@everwood.com o, por correo postal, a c/ General Castaños 13, 2º izquierda, 28004, Madrid.

7. Otros datos de interés

Los inversores de este Producto podrán tener acceso al Folleto informativo de la Sociedad, así como a los Estatutos Sociales y a cualquier otro documento que tengan derecho a solicitar en su condición de accionistas de conformidad con la legislación aplicable, tanto en la sede de la Gestora como en la siguiente página web: www.everwoodcapital.com. Los términos en mayúscula que no se definan en el presente Documento tendrán, en su caso, el significado que les corresponda de conformidad con el Folleto Informativo de la Sociedad.